

Amigos de la Tierra Internacional (FOEI). [et al.], *Alto al despojo de las tierras y territorios de los pueblos en la selva Lacandona, Chiapas, México*, Buenos Aires, Argentina, EcoPortal, 19 de febrero de 2010.

Consultado en:

http://www.ecoportel.net/Eco-Noticias/alto_al_despojo_de_las_tierras_y_territorios_de_los_pueblos_en_la_selva_lacandona_chiapas_mexico

Fecha de consulta: 29/04/2013.

Amigos de la Tierra Internacional, Amigos de la Tierra México y Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe, denunciamos y condenamos enérgicamente los operativos policíacos en las comunidades tseltales Laguna El Suspiro o El Semental y Laguna San Pedro o San Pedro Guanil en el municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas, con los que fueron desalojadas decenas de familias de la Biósfera de Montes Azules, Selva Lacandona.

Los hechos recientes:

1) En un comunicado de prensa con fecha de 12 de enero de 2010, se anuncia que el Pleno del Congreso del Estado de Chiapas aprueba y financia con 80 millones de pesos “un fideicomiso que tiene como objetivo específico, la construcción de una planta procesadora de aceite de palma africana en la región de la Selva Lacandona”. Posteriormente se sabría que la empresa adjudicataria pertenecía al empresario Moisés Saba. Con esto el gobierno de Chiapas pretende rodear la Selva Lacandona de plantaciones forestales con monocultivos de palma africana, entre otros.

A partir de este mismo mes el gobierno de Chipas inició las agresiones y el despojo sobre las comunidades de la Selva Lacanona. Según testigos, observadores de derechos humanos y organizaciones se dieron los siguientes acontecimientos.

2) El jueves 21 de enero aterrizaron en la comunidad Laguna El Suspiro (llamada por el gobierno como “El Semental”) varios helicópteros, de los que bajaron unos 60 elementos policíacos, vestidos unos con uniformes de color negro y otros camuflajeados. Violentamente sacaron de sus casas a hombres, mujeres y niños y niñas, llevándoles por aire a Palenque. El desalojo se realizó sin previo aviso, sin mostrarles ningún documento

oficial, sin ninguna explicación y sin permitirles cargar pertenencia alguna. De acuerdo a fuentes gubernamentales, el operativo se dio en acción coordinada entre elementos de la Policía Especializada de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJECh), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP), así como con la presencia de “representantes de Derechos Humanos del estado”.

3) El día siguiente, viernes 22 de enero de 2010, alrededor de las 10 de la mañana bajaron 4 helicópteros a la comunidad Laguna San Pedro Guanil (llamada por el gobierno como “El Innominado”). Según los testimonios, la comunidad fue rodeada por un numeroso contingente de elementos policíacos fuertemente armados, quienes de forma intimidatoria les gritaron a los indígenas pobladores, que el operativo era por una orden federal, llevándose violentamente a jalones hasta el helicóptero a 12 personas, entre niños, niñas, mujeres y hombres. Las familias desplazadas refieren que fueron trasladadas a la ciudad de Palenque, donde fueron llevadas en presencia del ministerio público, para ser interrogadas, sin apoyo de ningún abogado defensor ni de un traductor. Al término de la diligencia les hicieron firmar un documento sin conocer el contenido del escrito. El día 28 de enero la Junta de Buen Gobierno del Caracol de La Garrucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional emitió un comunicado donde confirma que la comunidad Laguna San Pedro Guanil estaba integrada por familias Bases de Apoyo Zapatistas, y daban cuenta de todas las pertenencias destruidas o robadas a las y los pobladores, así como más de medio millón de pesos en pérdidas. “Cómo es posible el mal gobierno, desalojando a los indígenas chiapanecos y mexicanos mientras la tierra, lo ocupa para la construcción de ecoturismo para otras naciones”, afirmaban.

Hasta el momento no se les ha dado una alternativa de reubicación. Testigos de la región han informado que, luego de los desalojos, todas las casas y pertenencias en dichos poblados fueron quemadas.

4) En una conferencia de prensa, del día 26 de enero, el secretario general de gobierno de Chiapas, Noé Castañón León, junto a autoridades ambientales estatales y federales,

dijo:“...dentro de la importancia que representa la Reserva de a Biosfera en Chiapas, que su gran aporte al equilibrio ecológico mundial tiene sin embargo, o es necesario, el realizar múltiples acciones de conservación para evitar la depredación de este importante pulmón ecológico mundial.”

“Hay plena conciencia de ambos gobiernos (estatal y federal) de que la conservación de los ecosistemas, la conservación de la naturaleza es fundamental para el equilibrio ecológico mundial, así ambos gobiernos tienen programas definidos para la conservación de la Selva Lacandona, y de manera específica para la reserva de la Biosfera, en ella se tiene en operación programas importantes como el Corredor Biológico Mesoamericano.”

“El gobernador Sabines de manera específica ha impulsado para la región Selva de Chiapas, el programa de reconversión productiva para evitar que se siga talando la Selva Lacandona, se han puesto programas específicamente el cultivo de la palma africana que está dando excelentes resultados, no sólo por mejorar la situación económica, de quienes lo cultivan sino serán utilizados en el transporte con excelentes beneficios para evitar la contaminación.”

Se demuestra por todo ello:

- El desprecio del Gobierno de Chiapas por los chiapanecos y chiapanecas, mediante mentiras y violencia de forma constante, especialmente contra los pueblos originarios, atentando contra culturas, formas de vida e integridad física.
- La entrega del Gobierno de Juan Sabines de la tierra y el territorio de Chiapas al mejor postor.
- El falso discurso ambientalista de dicho Gobierno.
- El eslogan sobre los Objetivos del Milenio en la Constitución de Chiapas es sólo publicidad vacía y no se demuestra en los hechos.
- La violación de los derechos humanos como el derecho a la vivienda, a la salud, la soberanía alimentaria, al trabajo, entre otros además de la violación del Gobierno de Chiapas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.

Por todo exigimos:

- El cese inmediato de desalojos de comunidades de pueblos originarios de Chiapas.
- El respeto absoluto al Convenio 169 de la OIT, a los Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, y todos los acuerdos y Convenios Internacionales de carácter vinculante, firmados y ratificados por el gobierno mexicano.
- El rechazo a las falsas soluciones climáticas que sólo son beneficiosas para las transnacionales y los políticos corruptos.
- La suspensión total de los grandes megaproyectos de la llamada Iniciativa Mesoamericana (heredera del Plan Puebla Panamá) que sólo trae destrucción y despojo a los y las chiapanecas.
- El alto a los monocultivos de plantaciones forestales, que no son bosques, y que agudizan los gases efecto invernadero, y desplazan a comunidades originarias de sus tierras y territorios. www.ecoportel.net

Otros Mundos, A.C. - Amigos de la Tierra México

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México